

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOAR: ¿REPARACION DE CANAL DE CAPTACION, CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO LLACCTACCOCHA DISTRITO DE VILCANCHOS, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO¿.

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601306795 | Fecha de envío : | 06/12/2023 |
| Nombre o Razón social : | NEGOCIACIONES G & Z S.A.C. | Hora de envío : | 19:51:00 |

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Respecto a LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DEL EJECUTOR DE OBRA, pág. 49, hay un párrafo donde menciona: ¿¿Se considerará obra similar a Instalación y mejoramiento de infraestructura de riego, con componentes caja de control y cámara de carga y/o descarga, línea de conducción (425.25 ml), válvula de carga (05 unid), válvula de aire (03 unid), cámara rompe presión tipo impacto (04 unid), reservorio de concreto armado (v=2400m3)¿. Al observar las partidas por ejecutar de la presente adjudicación se puede verificar que no es parte del presupuesto el componente que solicita como ¿caja de control y cámara de carga y/o descarga, línea de conducción (425.25 ml), válvula de carga (05 unid), válvula de aire (03 unid), cámara rompe presión tipo impacto (04 unid), reservorio de concreto armado (v=2400m3)¿. Además, se puede verificar que los componentes que mencionan en las bases es parte de un riego tecnificado mas no

Por lo que se solicita al comité a suprimir el componente de CAJA DE CONTROL Y CÁMARA DE CARGA Y/O DESCARGA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN (425.25 ML), VÁLVULA DE CARGA (05 UNID), VÁLVULA DE AIRE (03 UNID), CÁMARA ROMPE PRESIÓN TIPO IMPACTO (04 UNID), RESERVORIO DE CONCRETO ARMADO (V=2400M3) y/o cambiar con los componentes: (obras provisionales y/o renovación estructura de captación y/o renovación y/o Protección de canal abierto y/o rehabilitación de estructuras en reservorio. Ya que dichos componentes mencionados son parte del presupuesto). Al no considerar dicha observación la entidad incurre al error al postor. presumiéndose que el comité solo considera en las bases para favorecer a un determinado postor. vulnerado los principios que rigen la contratación

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2. Literal: B Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION PARCIALMENTE: A LAS BASES INTEGRADAS SE INCREMENTARÁ EN COMPONENTES: OBRAS PROVISIONALES Y/O RENOVACION DE ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE INCRMENTARÁ EN COMPONENTES: OBRAS PROVISIONALES Y/O RENOVACION DE ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDV/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOAR: ¿REPARACION DE CANAL DE CAPTACION, CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO LLACCTACCOCHA DISTRITO DE VILCANCHOS, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO¿.

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601306795 | Fecha de envío : | 06/12/2023 |
| Nombre o Razón social : | NEGOCIACIONES G & Z S.A.C. | Hora de envío : | 19:51:00 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

revisado el detalle del expediente técnico de obra, respecto al análisis de gastos generales del expediente técnico digital se evidencia que no han acentuado a la plataforma el desagregado de gastos generales del personal técnico e infringiendo el reglamento de la ley de contrataciones. Revisando el presupuesto, se puede evidenciar que se ha considerado como gastos generales el 10% CD para un tiempo de ejecución de 90 días calendarios; lo cual se puede evidenciar que el monto considerado para gastos generales no concuerda con la cantidad de profesionales que requiera durante la ejecución de la obra. Por lo cual solicitamos la publicación en la plataforma del seace del desagregado de gastos generales. Al no publicar dicho desagregado la entidad incurre al error al postor. presumiéndose que el comité solo considera en las bases para favorecer a un determinado postor. vulnerado los principios que rigen la contratación

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: GG Literal: gg Página: gg
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OSERVACIÓN, EN LAS BASES INTEGRADAS SE VA ADICIONAR LO SOLICITADO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOAR: ¿REPARACION DE CANAL DE CAPTACION, CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO LLACCTACCOCHA DISTRITO DE VILCANCHOS, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO¿.

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601306795 | Fecha de envío : | 06/12/2023 |
| Nombre o Razón social : | NEGOCIACIONES G & Z S.A.C. | Hora de envío : | 19:51:00 |

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Respecto a los profesionales, según TDR hay una incoherencia de requerimiento de profesionales para la participación de la ejecución de la obra. Ya que en 3.1.2. consideraciones específicas menciona que se requiere dichos profesionales para su calificación tales como: residente de obra, asistente técnico de obra e ingeniero especialista en gestión de riesgos. Y en 3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE solo indica residente de obra e ingeniero especialista en gestión de riesgos. Por lo que se solicita al comité el esclarecimiento al respecto

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1. Literal: a Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ESCLARECE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 3.1.2. EL POSTOR DEBE SEÑIRSE A LO REQUERIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CUMPLIMIENTO DE PLANTEL PROFESIONAL Y LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DEBE SEÑIRSE AL PUNTO A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ESCLARECE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 3.1.2. EL POSTOR DEBE SEÑIRSE A LO REQUERIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CUMPLIMIENTO DE PLANTEL PROFESIONAL Y LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DEBE SEÑIRSE AL PUNTO A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDV/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOAR: ¿REPARACION DE CANAL DE CAPTACION, CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO LLACCTACCOCHA DISTRITO DE VILCANCHOS, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO¿.

| | | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20601306795 | Fecha de envío : | 06/12/2023 |
| Nombre o Razón social : | NEGOCIACIONES G & Z S.A.C. | Hora de envío : | 19:51:00 |

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En la página 23 de las bases (TÉRMINOS DE REFERENCIA) . Se hace la consulta al comité es necesario o no la presentación de declaraciones juradas para su evaluación la propuesta técnica

LA ADVERTENCIA SEÑALA QUE: El comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite.

- Documentos para la admisión de la oferta,
- Requisitos de calificación, y
- Factores de evaluación.

Por lo tanto, se solicita al COMITE DE SELECCION SUPRIMIR esta condición, ya que de acuerdo a la normativa vigente el postor no debe de presentar ninguna declaración jurada o carta de compromiso, por lo expuesto se solicita al comité de selección suprimir este párrafo.

Además, solicitar la declaración jurada antes citada restringe la participación de proveedores y vulnera la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD.

Solicitar cosas adicionales constituye la nulidad del procedimiento de selección

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: TDR Literal: a **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ESCLARECE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 3.1.2. EL POSTOR DEBE SEÑIRSE A LO REQUERIDO EN LOS TÉRMINO DE REFERENCIA DE CUMPLIMIENTO DE PLANTEL PROFESIONAL Y LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DEBE SEÑIRSE AL PUNTO A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ESCLARECE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTO 3.1.2. EL POSTOR DEBE SEÑIRSE A LO REQUERIDO EN LOS TÉRMINO DE REFERENCIA DE CUMPLIMIENTO DE PLANTEL PROFESIONAL Y LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DEBE SEÑIRSE AL PUNTO A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOAR: ¿REPARACION DE CANAL DE CAPTACION, CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO LLACCTACCOCHA DISTRITO DE VILCANCHOS, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO¿.

Ruc/código : 20473929261

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : TRANSPORTES Y SERVICIOS MEDINA HNOS. E.I.R.L.

Hora de envío : 21:51:52

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. Se considera:

Se considerará obra similar a Instalación y mejoramiento de infraestructura de riego, con componentes caja de control y cámara de carga y/o descarga, línea de conducción (425.25 ml), válvula de carga (05 unidad), válvula de aire (03 unidad), cámara rompe presión tipo impacto (04 unidad), reservorio de concreto armado (v=2400m3).

Observación: Se considera instalación y mejoramiento de infraestructura de riego en las bases se recomienda al comité aclarar y ampliar la experiencia del postor en la especialidad en INSTALACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O CREACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, donde con esas nomenclaturas contiene los componentes del sistema de riego.

Observación: en las bases se consideran los componentes de caja de control y cámara de carga y/o descarga, línea de conducción (425.25 ml), válvula de carga (05 unidad), válvula de aire (03 unidad), cámara rompe presión tipo impacto (04 unidad), reservorio de concreto armado (v=2400m3),

Se solicita al comité considerar los componentes acuerdo a las partidas y/o componentes del expediente técnico como se detalla en el siguiente:

Obras provisionales

Renovación de estructura captación

Renovación y protección de canal

Protección de canal de concreto

Rehabilitación de estructura de reservorio

Los componentes considerados en las bases caja de control (no se encuentra en el expediente), y cámara de carga (no se encuentra en el expediente técnico) y/o descarga (no se encuentra en el expediente técnico), línea de conducción (425.25 ml), válvula de carga (05 unidad) (no se encuentra en el expediente técnico), válvula de aire (03 unidad) (no se encuentra en el expediente técnico), cámara rompe presión tipo impacto (04 unidad) (no se encuentra en el expediente técnico), reservorio de concreto armado (v=2400m3) (menciona en el expediente técnico pero solo la reparación de la válvula del reservorio no más construcción de un tanto en m3, viendo en el expediente técnico el reservorio está construido con menor capacidad) ,

No tiene coherencias acuerdo a los termino de referencia de los metrados y los componentes donde se solicita al comité de selección realizar bien los las bases acuerdo a los componentes y partidas del expediente técnico.

Incrementar y que consideran con las partidas los componentes se sugieren como se detalla: caja de control y/o cámara de carga y/o descarga, línea de conducción (425.25 ml), válvula y/o, válvula de aire y/o cámara rompe presión y rehabilitación de reservorio,

Se tiene la base legal: - Artículo 2 del T.U.O. de la ley: principios que rigen la contratación - Bases estándar objeto de la presente convocatoria.

Que los componentes son muy específicos, limitativos y con posibilidad de direccionamiento del proceso y no coinciden con los metas y/o componentes del proyecto con lo que piden los componentes, donde hay posible direccionamiento del dicho proceso lo cual solicitamos uniformizar con los componentes y/o exclusión de los componentes.

Que el objetivo de fomentar la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores y en concordancia con los principios de la Ley de Contrataciones del Estado Art. 2, incisos a) y e) y al amparo de la Ley de Transparencia,

solicitamos ACOGER las observaciones y/o SUPRIMIR componentes.

Sin caso no acceda a absolver las observaciones realizadas se dará de conocimiento a la OSCE, contraloría general de la república y fiscalía anticorrupción.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOAR: ¿REPARACION DE CANAL DE CAPTACION, CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO LLACCTACCOCHA DISTRITO DE VILCANCHOS, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado Art. 2, incisos a) y e) y al amparo de la Ley de Transparencia,

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE: POR ENDE DEBE DECIR: SE CONSIDERARÁ OBRA SIMILAR A AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO Y/O RENOVACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, COMPONENTES: CAJA DE CONTROL Y CAMARA DE CARGA Y/O DESCARGA, LINEA DE CONDUCCIÓN, VALVULA DE AIRE, VALVULA DE PURGA, CÁMARA DE ROMPE PRESION, RESERVORIO DE CONCRETO Y/O OBRAS PROVISIONALES Y/O RENOVACION DE ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE: POR ENDE DEBE DECIR: SE CONSIDERARÁ OBRA SIMILAR A AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO Y/O RENOVACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, COMPONENTES: CAJA DE CONTROL Y CAMARA DE CARGA Y/O DESCARGA, LINEA DE CONDUCCIÓN, VALVULA DE AIRE, VALVULA DE PURGA, CÁMARA DE ROMPE PRESION, RESERVORIO DE CONCRETO Y/O OBRAS PROVISIONALES Y/O RENOVACION DE ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOAR: ¿REPARACION DE CANAL DE CAPTACION, CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO LLACCTACCOCHA DISTRITO DE VILCANCHOS, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO¿.

Ruc/código : 20494701856

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : CONSULTORES & CONTRATISTAS UNIVERSAL S.A.C.

Hora de envío : 22:25:31

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

solicita al colegiado y al area usuaria ampliar experiencia del postor en la especialidad de instalacion y/o construccion y/o mejoramiento y/o ampliacion y/o renobacion y/o reparacion

asi mismo en los componentes considerar a cuerdo al expediente tecnico formulado del ioar donde solo esta considerado captacion, linea de conduccion y rehabilitacion del reservorio

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: B

Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ley de contrataciones del estado articulo 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE: POR ENDE DEBE DECIR: SE CONSIDERARÁ OBRA SIMILAR A AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO Y/O RENOVACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, COMPONENTES: CAJA DE CONTROL Y CAMARA DE CARGA Y/O DESCARGA, LINEA DE CONDUCCIÓN, VALVULA DE AIRE, VALVULA DE PURGA, CÁMARA DE ROMPE PRESION, RESERVORIO DE CONCRETO Y/O OBRAS PROVISIONALES Y/O RENOVACION DE ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE: POR ENDE DEBE DECIR: SE CONSIDERARÁ OBRA SIMILAR A AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO Y/O RENOVACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, COMPONENTES: CAJA DE CONTROL Y CAMARA DE CARGA Y/O DESCARGA, LINEA DE CONDUCCIÓN, VALVULA DE AIRE, VALVULA DE PURGA, CÁMARA DE ROMPE PRESION, RESERVORIO DE CONCRETO Y/O OBRAS PROVISIONALES Y/O RENOVACION DE ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCANCHOS

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOAR: ¿REPARACION DE CANAL DE CAPTACION, CANAL DE RIEGO Y RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO LLACCTACCOCHA DISTRITO DE VILCANCHOS, PROVINCIA VICTOR FAJARDO, DEPARTAMENTO AYACUCHO¿.

Ruc/código : 20600302621

Fecha de envío : 06/12/2023

Nombre o Razón social : CONTRATISTAS Y CONSTRUCTORES SANTA ANA S.A.C.

Hora de envío : 23:30:57

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Observación; Se considerará obra similar a Instalación y mejoramiento de infraestructura de riego, con componentes caja de control y cámara de carga y/o descarga, línea de conducción (425.25 ml), válvula de carga (05 unid), válvula de aire (03 unid), cámara rompe presión tipo impacto (04 unid), reservorio de concreto armado ($v=2400m^3$) ; estos componentes solicitados atentan contra los principios de las contrataciones y su reglamento están direccionando claramente el procedimiento de selección modificar estos requerimientos innecesarios ya que no aceptara las observaciones se comunicara ala órgano de control .

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 49

Literal: b

Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principios de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE: POR ENDE DEBE DECIR: SE CONSIDERARÁ OBRA SIMILAR A AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO Y/O RENOVACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, COMPONENTES: CAJA DE CONTROL Y CAMARA DE CARGA Y/O DESCARGA, LINEA DE CONDUCCIÓN, VALVULA DE AIRE, VALVULA DE PURGA, CÁMARA DE ROMPE PRESION, RESERVORIO DE CONCRETO Y/O OBRAS PROVISIONALES Y/O RENOVACION DE ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE: POR ENDE DEBE DECIR: SE CONSIDERARÁ OBRA SIMILAR A AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO Y/O RENOVACIÓN Y/O INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, COMPONENTES: CAJA DE CONTROL Y CAMARA DE CARGA Y/O DESCARGA, LINEA DE CONDUCCIÓN, VALVULA DE AIRE, VALVULA DE PURGA, CÁMARA DE ROMPE PRESION, RESERVORIO DE CONCRETO Y/O OBRAS PROVISIONALES Y/O RENOVACION DE ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN.